Re. carta de pago de ... y ...

+ Mill ...

sacado

los necesarios para su satisfacion
y se le entregue la dicha carta de
pago para su descargo
Y la ciud. dixo que por quanto
por muerte de pedro bernardo de guinea
escriuano que fue deste ayuntamiento
en el que hizo esta ciud. en beinte y cin
co de febrero del año pasado de mill y seis
cientos y cinquenta y uno nonbro por
escriuano deste cabildo a geronimo
ferrer escriuano publico desta ciud.
y que al lo a seruido desde dicho
dia y no lleua salario ninguno y tie
ne a don gonçalo muso y muñoz
vezino desta ciud. y regidor della setenta
ducados de pension que le ha de
dicho oficio por [illegible] mill y
quatrocientos ducados. Para su
paga acordo la ciud. que el mayor
domo della se pague al dicho
don gonçalo los dichos setenta duca
dos de dicha pension de los propios
y rentas desta ciud. en particular
los [illegible] para la dicha paga los
setenta ducados con que se bendio
la dehesa del Rio desta ciud. que con
este acuerdo y carta de pago del
dicho don gonçalo se le pasaran en